

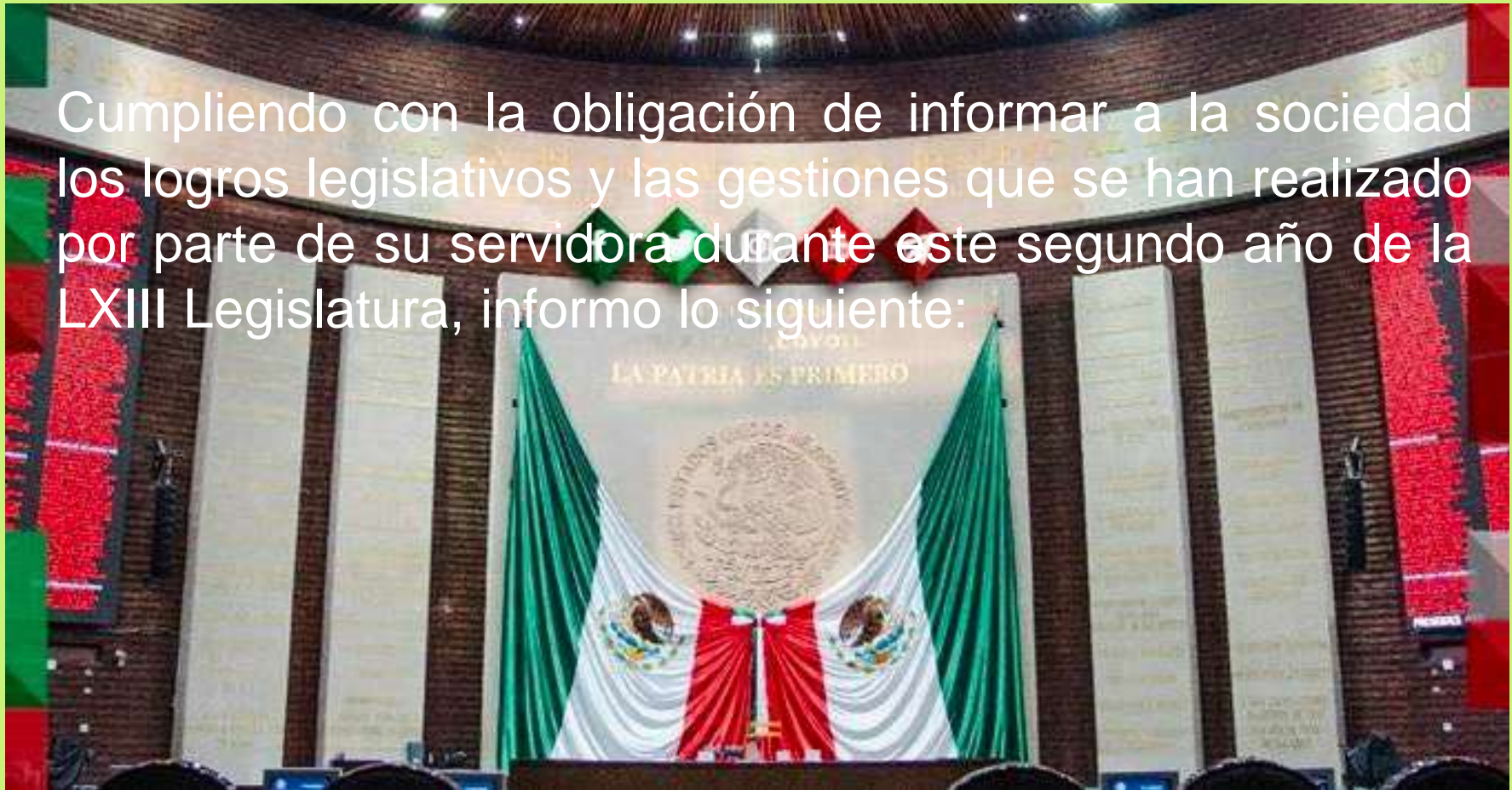


SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez

Octubre, 2017.

Cumpliendo con la obligación de informar a la sociedad los logros legislativos y las gestiones que se han realizado por parte de su servidora durante este segundo año de la LXIII Legislatura, informo lo siguiente:



Durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, la Diputada Federal Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez ha presentado una serie de proyectos e iniciativas en materia de salud y trabajo; mismas que han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.



El 3 de Diciembre del 2015 fue presentado el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, el cual consiste en crear el "Registro Nacional de Cáncer", que tendrá una base poblacional, y se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Salud; iniciativa que fue aprobada el 3 de Noviembre del 2016 y publicada el 24 de Noviembre del 2016.



Como parte de la reforma de los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentó en el 2016 bajo el régimen de Reglamentos y Prácticas Parlamentaria: eliminar la Comisión del Distrito Federal y en su lugar, crea la Comisión Ordinaria de la Ciudad de México.



Y el proyecto orientado a la adición de diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Iniciativa que menciona: incentivar la creación de empleos y fomentar el primer empleo, modificar la denominación del Capítulo II del Título VII de la Ley al de "Del fomento al primer empleo"; de los patrones que contraten a personas que padezcan discapacidad, adultos mayores y jóvenes. Así como otorgar un estímulo fiscal a quien contrate personas de entre 50 y 55 años, consistente de 40 por ciento en el equivalente del salario efectivamente pagado, de entre 55 y 64 años, consistente a 60 por ciento en el equivalente del salario efectivamente pagado, y a las personas de 65 años y más consistente en el equivalente a 70 por ciento del salario efectivamente pagado.

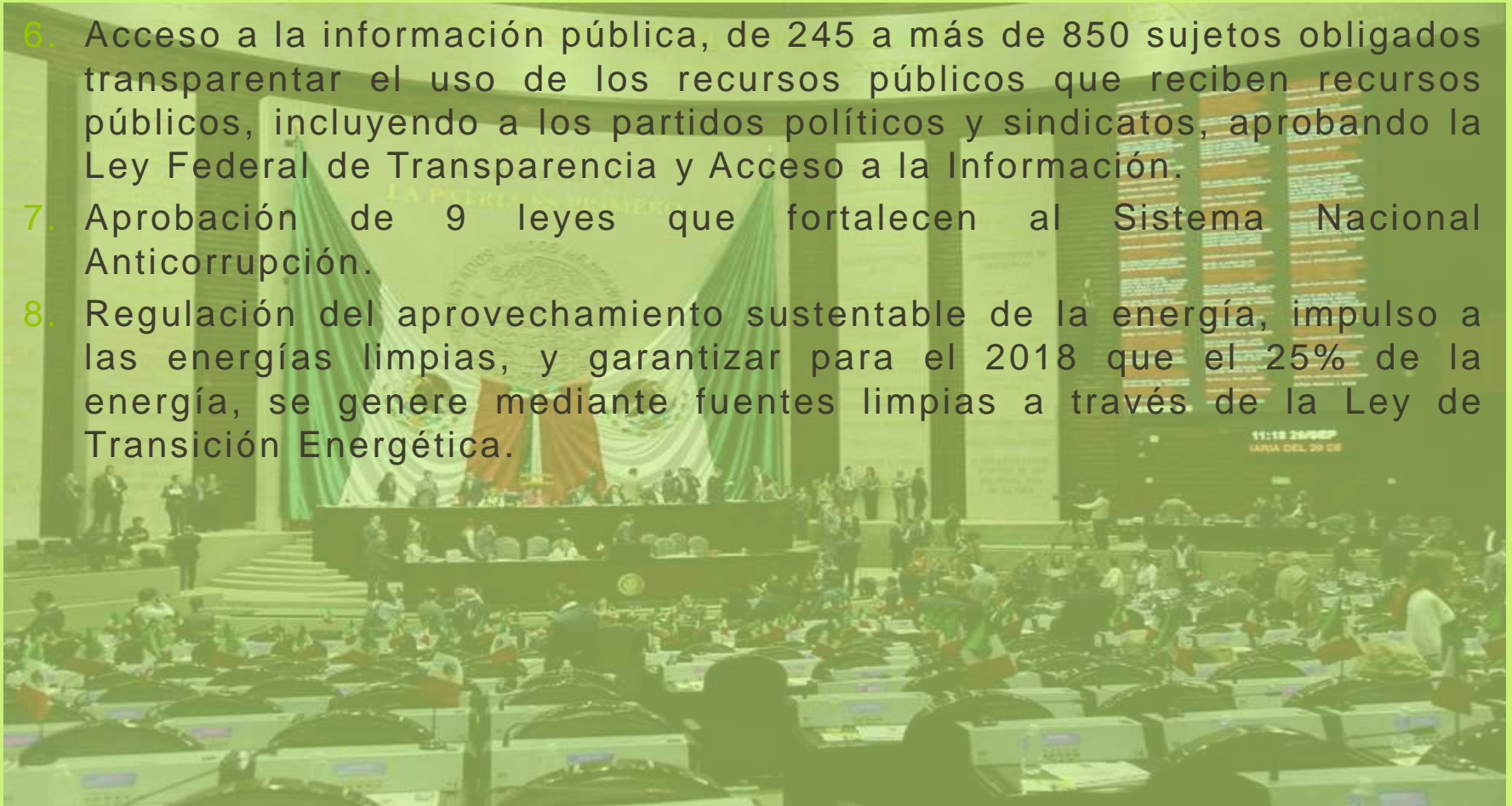
Las iniciativas mencionadas anteriormente han contribuido al mejoramiento de las leyes involucradas, en cuanto a obligaciones y derechos de quienes cumplen y hacen cumplir las normas emitidas por la Ley en cuestión.



Algunos beneficios alcanzados en la LXIII Legislatura del Grupo Parlamentario PRI son:

1. Garantizar que los conflictos entre patrones y trabajadores sean resueltos sin necesidad de juicio, a través de reformas a los artículos 107 y 124 constitucionales.
2. Otorgamiento de estímulos a las empresas que contraten jóvenes, reformando la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.
3. Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores en retiro, haciendo del PENSIONISSSTE, la mejor AFORE, que otorga los mayores rendimientos y cobra menores comisiones, mediante reformas a la Ley del ISSSTE.
4. Obtención de un segundo crédito a la vivienda para los trabajadores al servicio del Estado, para adquirir nuevas viviendas o realizar mejoras y ampliaciones en las que ya tienen, a través de reformas a la ley del ISSSTE
5. Impulso al emprendimiento de los mexicanos, agilizando los trámites para la generación de micro y pequeñas empresas, a través de la figura de Sociedad de Acciones Simplificada, que permite su constitución en un día y de forma gratuita, mediante reformas y adiciones a la Ley de Sociedades Mercantiles.

6. Acceso a la información pública, de 245 a más de 850 sujetos obligados transparentar el uso de los recursos públicos que reciben recursos públicos, incluyendo a los partidos políticos y sindicatos, aprobando la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.
7. Aprobación de 9 leyes que fortalecen al Sistema Nacional Anticorrupción.
8. Regulación del aprovechamiento sustentable de la energía, impulso a las energías limpias, y garantizar para el 2018 que el 25% de la energía, se genere mediante fuentes limpias a través de la Ley de Transición Energética.



La Diputada Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez del Distrito 10 de Ecatepec de Morelos se ha encargado de gestionar recursos y apoyos, mismos que ha entregado directamente a las familias ecatepequenses.



Durante el año en curso, la Diputada Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez se ha encargado de organizar jornadas de limpieza de diferentes parques en el Distrito, en colonias como Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla, Jardines de Morelos, Llano de los Báez, Ciudad Cuauhtémoc, Los Héroeos 3ra Sección, Villas de Ecatepec, entre otras; esto con la intención de habilitar áreas verdes comunes y públicas para el esparcimiento de los niños y jóvenes; espacios abiertos y puestos a disposición del público en general. Cada jornada incluye la recolección de basura, el corte del césped, poda de árboles y la pinta de guarniciones y barda perimetral; generando el mejoramiento de la imagen urbana.



Otra de las acciones emprendidas por la diputada federal es el Programa de entrega de zapato tenis para niñas y niños del Distrito 10, dicho programa ha tenido gran aceptación por parte de los vecinos de Ecatepec, dado que aminora el gasto que efectúan los padres de familia para adquirir calzado. Como primera etapa del programa, en este año, se facilitaron a 500 familias el apoyo citado anteriormente.



A partir del cargo como diputada federal en la Cámara de Diputados, la diputada Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez ha logrado la gestión de recursos para los habitantes del Distrito 10, mismos que han sido continuos y focalizados en diferentes colonias, con la finalidad de brindar apoyo al mayor número de personas que sea posible. En este año, gracias a la gestión de la diputada Virginia Nallely Gutiérrez se entregaron cerca de 5500 canastas básicas alimenticias.



En cuestión de materiales para construcción, durante este año, también tuvo la oportunidad de beneficiar a familias de bajos recursos que solicitaron materiales como láminas, tinacos, pintura e impermeabilizante para el mejoramiento de su vivienda; fueron entregados alrededor de 1000 paquetes de láminas, 3000 tinacos de 450 litros, 5000 botes de pintura y 1700 botes de impermeabilizante a diferentes hogares del Distrito 10, con estas acciones se beneficiaron directamente alrededor de 16000 personas.

Estas cifras representan parte del apoyo que ha sido aportado por la gestión de la diputada federal en diferentes instituciones gubernamentales, apoyos que han sido continuos y directos.



En el ámbito de la salud, la principal acción emprendida por la diputada federal, es la gestión de aparatos funcionales, tales como sillas de ruedas infantiles y para personas adultas, muletas, andaderas y bastones.



Satisfactoriamente se realizó la entrega de aparatos funcionales a niños, jóvenes, personas adultas y personas de la tercera edad, que desafortunadamente no tienen la solvencia económica para adquirir un aparato de esta naturaleza; pero que gracias a la labor de la diputada federal han obtenido el aparato que en su momento solicitaron en dos formas: directamente en la oficina de atención durante aproximadamente las 150 audiencias que brindó a la ciudadanía del Distrito 10 y en los recorridos planeados y realizados por las calles del Distrito 10, una manera en la que ha tenido contacto directo con los ciudadanos y que ha permitido el acercamiento para escuchar sus inquietudes, inconformidades y peticiones tanto personales como comunitarias.

En el ámbito educativo, contribuyó a la certificación de primaria y secundaria de personas adultas a través del INEA, facilitó el espacio y los materiales para la enseñanza y aplicación de los exámenes para la acreditación del nivel educativo básico y secundaria; logrando la entrega de alrededor de 1000 certificados a personas adultas del Distrito 10.



Durante este año, la diputada federal Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez ha considerado diversas vertientes para beneficiar a las familias ecatepequenses, en materia urbana, educativa y de salud, ha realizado grandes aportaciones, siempre a favor de la ciudadanía, buscando su bienestar y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Octubre, 2017.